

¿APROXIMACIÓN AL APARATO CONCEPTUAL DE DOCTRINA POLÍTICO MILITAR.
APUNTES PARA LA DOCTRINA POLÍTICO MILITAR
DE LA REPÚBLICA DE ANGOLA

Teniente-General Américo José Valente ¹

Fuerzas Armadas Angolanas, Doctor en Ciencias Militares y Doctorando en Ciencia Política en la Academia de las FAR Cuba

RESUMO

No trabalho procura-se uma aproximação a uma possível definição de Doutrina Político-Militar da República de Angola e as suas exigências, baseado fundamentalmente no estudo da Doutrina Militar de alguns países e o estudo das particularidades políticas, económicas, sociais, históricas, geográficas e militares de Angola. Especifica-se o carácter defensivo de qualquer definição de doutrina e assume-se a necessária protecção em correspondência com o projecto de desenvolvimento na República de Angola.

Palavra Chave: República de Angola; Doutrina Político-Militar.

ABSTRACT

This paper aims at laying out the grounds for a plausible definition of the Political and Military Doctrine of the Republic of Angola. It is based, essentially, upon the analysis of the military doctrines of various nations, as well as, on the characterization of Angola at the political, economical, social, historical, geographical and military levels. Each doctrine is evaluated according to its contribution to the overall Project of Development of the Republic of Angola.

Key words: Republic of Angola; Political-Military Doctrine.

¹ Contato: Email – bango849@yahoo.com.br

Recebido em 22 de março de 2016 / Aceite em 30 de maio de 2016

RESUMEN

En el trabajo se intenta una aproximación a la posible definición de Doctrina Político Militar de la República de Angola y sus exigencias; basado fundamentalmente, en el estudio y respeto de las Doctrinas Militares declaradas por una diversidad de naciones, y el estudio de las particularidades políticas, económicas, sociales, históricas, geográficas y militares de Angola. Se especifica el carácter defensivo de cualquier definición de doctrina que asuma y la necesaria proyección en correspondencia con el proyecto de desarrollo de la República de Angola.

1. CONTEXTO HISTÓRICO

En la historia de la humanidad, desde que las sociedades se dividieron en clases sociales y surgiera el Estado, se hicieron necesarios los mecanismos de poder. Entre ellos se fueron creando y perfeccionando agrupaciones de hombres armados con los cuales imponer los intereses políticos de la clase dominante sobre la mayoría de la población. Desde entonces se fueron elaborando un conjunto de ideas que permitieran establecer orden y determinar fines para el empleo más eficiente de ese conglomerado que conocemos como ejército.

Esa práctica ha sido constante. El desarrollo y reelaboración de estrategias, tácticas, métodos de lucha armada, acorde a las exigencias de cada momento y del enemigo al cual enfrentarse, ha acompañado la historia escrita de las sociedades.

A partir de la Primera Guerra Mundial aparece el término de Doctrina Militar. En esa conflagración se produjo una revolución en el arte militar que exigió no solo la participación del ejército en la guerra, sino de todas las fuerzas de los Estados participantes. La economía, la ciencia y hasta el factor espiritual se erigieron en superiores dimensiones. No bastaba ya con trazar planes militares y concebir sus aseguramientos, sino que era necesario también elaborar un sistema de conceptos y principios a tener en cuenta por el Estado y entre ellos, la Doctrina Militar.

Actualmente existen cuantas Doctrinas Militares, como países o agrupaciones de Estados. Unos se empeñan en planificar y garantizar la estabilidad y funcionamiento de sus gobiernos y el bienestar e independencia de sus pueblos, con el empleo racional de sus Fuerzas Armadas. Otros se ocupan de asegurar el poderío alcanzado o continuar incrementándolo usurpando territorios y recursos. Hoy continúa siendo una necesidad la elaboración y adecuación de la teoría política militar a las exigencias de la guerra en el Siglo XXI, y dentro de ella, un lugar especialmente significativo lo ocupa el esclarecimiento de qué entender por Doctrina Político Militar y sobre su base conformar la específica de cada país.

2. CONCEPTOS DE DOCTRINA MILITAR

Acerca del concepto de doctrina se encuentran disímiles posiciones. Por ejemplo: este “término asume múltiples significados, que se desarrollaron a partir del originario, etimológico, del latín doctrina, de doceo, "enseñanza". El sentido más antiguo, por lo tanto, es el de enseñanza o aprendizaje del saber en general o de una particular disciplina. Con el tiempo se ha perdido como significado primario el referente a la enseñanza, mientras que ha servido cada vez más para indicar un complejo de teorías, de nociones, de principios entre sí coordinados orgánicamente, que constituyen el fundamento de una ciencia, de una filosofía, de una religión, etc., o bien se refieren a un determinado problema, y que se consideran implícitamente posibles de ser enseñados.”²

Toda doctrina incluye el estudio y elaboración de normas, por ser un complejo orgánico de ideas, resultado de una metódica reflexión. En el caso de la doctrina militar, una vez adoptada, se enuncia, como norma por el Jefe de Estado que es a su vez el Comandante en Jefe y no por jefes militares. A la doctrina cuando se apellida de militar el propio ámbito le aporta sus concreciones y en consecuencia tiene que referirse a la guerra, al ejército y a la política, por ser la guerra la continuación de esta última por otros medios, a saber por medios violentos. Uno de los acercamientos a la definición general de Doctrinas Militares y de gran divulgación internacional es la siguiente:

“Las Doctrinas Militares constituyen, en esencia, conjuntos de proposiciones no necesariamente escritas, que constituyen un corpus más o menos coherente, orientadoras del accionar institucional de las Fuerzas Armadas en lo que es la manifiesta función principal de las mismas: hacer la guerra. Las Doctrinas Militares caracterizan, pues, las modalidades esenciales de la guerra; identifican enemigos específicos; analizan el contexto internacional a fin de detectar aliados y adversarios de acuerdo con las hipótesis de conflicto que se manejan; evalúan calidad y cantidad de los recursos materiales y humanos disponibles en caso de un estallido de hostilidades; etc.”³

Como se puede apreciar en esta aproximación, tal parece que la Doctrina Militar es propiedad exclusiva de los ejércitos y los Estados, las respectivas organizaciones políticas de las sociedades y en general, otras organizaciones e instituciones de la sociedad política y la propia sociedad civil, son excluidos de desempeñar algún papel en este tema.

² Norberto Bobbio y Matteucci Nicola. *Diccionario de Política*. A-J Ed. Siglo veintiuno de España editores s.a. traducción de Raúl Crisafio, Alfonso García, Mariano Martín, Jorge Tula. Primera edición en español, noviembre de 1981 (México);: 376.

³ *Doctrina de seguridad nacional*. En es.wikipedia.org/wiki/doctrina_de_seguridad_nacional. Tomado el 3 de junio de 2015.

Otros, al referirse a la Doctrina Militar señalan que son criterios que asume el Estado acerca del "... carácter y objetivos de la guerra, los fundamentos de la construcción militar, e incluso del arte militar. Así como de la preparación de las fuerzas armadas y el país para la guerra. Este sistema de conceptos, principios y criterios recibió el nombre convencional de Doctrina Militar. La Doctrina Militar es determinada y asumida por el Estado para una etapa o período de desarrollo."⁴

Como se señala la Doctrina Militar no es ni puede ser única, ya que las condiciones materiales y espirituales de cada país y el territorio en el cual se lleven a cabo las acciones combativas varían, como son dispares en una misma contienda los intereses por los cuales se lucha.

Ello se refrenda al indagar acerca de Doctrinas Militares declaradas por diferentes naciones, las que en algunos casos se enuncian bajo la denominación de Doctrina Militar y en otras empleando el término de seguridad nacional.

En el caso de Brasil, presenta un escalonamiento de definiciones para elaborar su doctrina, que aceptamos casi en su totalidad:

Aceptan como doctrina "...una exposición integrada y armónica de ideas sobre determinado asunto, con la finalidad de ordenar líneas de pensamientos y orientar acciones. Pueden ser (...) formalizadas en documentos, o practicadas de acuerdo con las costumbres y tradiciones."⁵

Como Doctrina Militar declaran: "el conjunto armónico de ideas que define, ordena, distingue y cualifica las actividades de organización y preparación de las Fuerzas Armadas. Dentro de esa visión, las Doctrinas Militares engloban la administración, la organización y el funcionamiento de las instituciones militares."⁶

En la extinta URSS predominó, por mucho tiempo, la doctrina propuesta por Mijaíl Frunze: "La Doctrina Militar única consiste en las enseñanzas adoptadas en un Estado concreto que establecen el tipo de organización de las Fuerzas Armadas del país, los métodos de instrucción de las tropas y su mando, sobre la base de la visión dominante en el Estado acerca del carácter de los problemas militares que debe afrontar y de las formas de resolverlos, las cuales se derivan de la esencia clasista del Estado y están condicionadas por el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas del país."

"Aunque en 1990 se había hecho público un borrador de la doctrina soviética, fue en 1993 cuando, por primera vez en la historia de la URSS/Rusia, se aprobó formalmente la Doctrina Militar del país"⁷.

⁴ Ámel Escalante Colas, Ricardo Rodríguez García y Alfredo Pérez San Miguel: *La ciencia militar y el arte Militar en Cuba*. Academia de las FAR, 1995: 56.

⁵ *Doctrina militar de defensa*. Ed. Ministerio de la Defensa, 2ª Edición, Brasil, 2007: 13-14.

⁶ *Doctrina militar de defensa*. Ed. Ministerio de la Defensa, 2ª Edición, Brasil, 2007: 14.

⁷ José Miguel Palacios y Arana Paloma: "Doctrina militar rusa: herencia soviética, realidades postsoviéticas, perspectiva europea". Revista CIDOB d'Afers Internacionals, núm. 59: 81-103; [www.cidob.org, Tomado el 3 de agosto de 2015.]

Rusia intentó heredar el papel militar de la desaparecida URSS en la década de 1990. Luego de varios cambios, asumió la Doctrina del 2000: “Conjunto de posturas oficiales que determinan los fundamentos político-militares, estratégico-militares y económico militares de la garantía de la seguridad militar de la Federación Rusa”. En el último proceso de actualización apareció una propuesta de definición:

“La Doctrina Militar es el sistema de enfoques conceptuales y puntos de vistas, oficialmente aceptados en el Estado, sobre el enfrentamiento de las amenazas y el aseguramiento de la seguridad de la defensa, la prevención de las guerras y los conflictos armados, la construcción militar, la preparación del país, las Fuerzas Armadas y las tropas para la defensa de la Patria, los métodos de preparación y realización de la lucha armada y otras formas de lucha con el objetivo de la defensa del país. (...) “La Doctrina Militar es, en esencia, la declaración de la política del Estado en el campo de la defensa, dada a conocer a su pueblo y a todo el mundo. (...) en ella no deben existir partes secretas.”⁸

Los documentos, donde se exponen estos enfoques, pueden llamarse de forma diferentes. En Rusia, Bielorrusia, Kazajstán y otros países se llama Doctrina Militar, en Los Estados Unidos de América estrategia de seguridad nacional, en la República Popular China Doctrina de Defensa”.⁹

En Cuba se declara como Doctrina Militar en la “Ley Numero 75 De La Defensa Nacional” lo siguiente:

“ARTÍCULO 2: La defensa nacional, en correspondencia con la Doctrina Militar cubana, se prepara y realiza bajo la dirección del Partido Comunista de Cuba, como fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado; y según las decisiones adoptadas, dentro de los límites de sus respectivas competencias, por los órganos superiores del Poder Popular.

“ARTÍCULO 3: A los efectos de la presente Ley se considera:

“a) la Doctrina Militar Cubana, como el conjunto de ideas y concepciones científicamente argumentadas, adoptadas por el Estado sobre la esencia, los objetivos, el carácter, las particularidades y las consecuencias de la guerra; la preparación del país para realizarla exitosamente y con ello tratar de evitarla; y los métodos para su realización y conducción, con el fin de enfrentar una agresión militar. Esta doctrina tiene como fundamento la concepción de la Guerra de Todo el Pueblo;

⁸ Centro de Información para la Defensa: *La nueva doctrina militar de la Federación de Rusia*. MINFAR, La Habana, 2007: Gral. de Ejto. Mahmut Gareev, presidente de la Academia de Ciencias Militares: Estructura y contenido básico de la nueva Doctrina Militar. Presentada en la Conferencia Científico Militar de la Academia de las Ciencias Militares de la Federación de Rusia, el 20 de enero de 2007: 4.

⁹ En la p. 17 del mismo documento se refieren a la “*Doctrina militar Defensiva de la República de Bielorrusia.*”

- “b) la Guerra de Todo el Pueblo, como la concepción estratégica defensiva del país, que resume la experiencia histórica acumulada por la nación; se basa en el despliegue del sistema defensivo territorial como sustento de su poderío militar; y en el empleo más variado de todas las fuerzas y recursos de la sociedad y el Estado;*
- “c) el Sistema Defensivo Territorial, como el conjunto de medidas y actividades políticas, económicas, militares, jurídicas, de seguridad, orden interior y de defensa civil, que se organiza y realiza desde tiempo de paz por los órganos y organismos estatales, las entidades económicas, instituciones sociales y los ciudadanos, en los diferentes niveles de la división político administrativa con el objetivo de garantizar la defensa del país;”* ¹⁰

Todavía, en América Latina, el Estado Plurinacional de Bolivia, establece una política de seguridad y defensa nacionales, y reconoce como definición de seguridad la siguiente:

“...un sistema orientado a crear y a mantener condiciones que garanticen la soberanía, independencia e integridad de un Estado, adoptando un conjunto de previsiones y acciones para disminuir o eliminar las vulnerabilidades y permitir el logro de los objetivos del Estado, así como de sus intereses, preservándolos de todo riesgo y amenaza del ámbito interno o externo.” ¹¹

Por su parte Venezuela expone:

“La seguridad de la Nación, está fundamentada en el desarrollo integral, y es la condición, estado o situación que garantiza el goce y ejercicio de los derechos y garantías en los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar, de los principios y valores constitucionales por la población, las instituciones y cada una de las personas que conforman el Estado y la sociedad, con proyección generacional, dentro de un sistema democrático, participativo y protagónico, libre de amenazas a su sobrevivencia, su soberanía y a la integridad de su territorio y demás espacios geográficos (...)

La visión de integralidad que se le imprime al concepto de “seguridad de la nación”, entendida ésta como un fin, también se refleja en la concepción de “la defensa nacional”, (...) ...el conjunto de sistemas, métodos, medidas y acciones de defensa, cualesquiera sean su naturaleza e intensidad, que (...) ejecute el Estado con la participación de las instituciones públicas y privadas, y las personas

¹⁰ Ley Número 75 De la Defensa Nacional. Gaceta Oficial de la República de Cuba 5/94 de 21-12-1994 Capitulo I. Ver además www.ecured.cu/index.php. *Doctrina militar cubana. Guerra de Todo el Pueblo. Tomado el 3 de agosto de 2015.*

¹¹ *Bases para la discusión de la doctrina de seguridad y defensa del Estado Plurinacional de Bolivia. P. 30.* Doctrina del Estado Plurinacional - Centro de Estudios... www.ceedcds.org.ar/.../BASES_DISC_POL_DOCTRINA_DEF.pdf

naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con el objeto de salvaguardar la independencia, la libertad, la democracia, la soberanía, la integridad territorial y el desarrollo integral de la Nación”.¹²

Bolivia y Venezuela han conformado una concepción en torno a la seguridad y la defensa nacionales que no denominan Doctrina Militar, pero que en ellas asumen y proclaman sus respectivas políticas de defensa.

Para el desarrollo de este trabajo fue necesario consultar los criterios de las Doctrinas Militares de varios países, entre ellos la de, Bolivia, Brasil, Chile, China, Cuba, Ecuador Perú, Portugal, Rusia y Venezuela; las tendencias doctrinales y recursos destinados a la defensa de los países miembros de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), de la Comunidad de Desarrollo del África Austral (SADC), Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos (CIRGL), organizaciones a las que pertenece la República de Angola.

En el caso de los países de África, en su mayoría, presentan fuerzas armadas muy limitadas tanto en los medios, como en sus efectivos y en la preparación profesional, camino aún por recorrer, dependen de diversas fuentes de suministros de armas y medios de combate que les impide contar con una industria militar estable. Sus objetivos son de interés para la Doctrina Político Militar de la República de Angola por la cercanía, las relaciones y la necesidad de una defensa regional.

Las dimensiones del territorio y la población china, el nivel de desarrollo alcanzado y el proyecto acelerado de crecimiento, hace que la doctrina militar china de defensa activa se base, fundamentalmente, en el aumento de su tecnología en función de la defensa. Gastos y tareas que desde su posición deben asumir, pero proyecto que no todas las naciones pueden imitar.

En el caso de las tendencias doctrinales en América Latina, los países declaran sus intereses de seguridad y defensa nacionales con preceptos muy generales, sin especificar en el contenido militar de manera explícita ni su relación con la política. El desarrollo de las Doctrinas Militares en esta región del mundo, por lo general son aún incipientes; hasta hace solo unas décadas, muchas estaban inmersas en una concepción de defensa estratégica regional liderada por los Estados Unidos. Incluso la preparación profesional y el suministro de armas respondían al mismo proyecto. Por lo general todos los criterios que conforman las Doctrinas Militares poseen una lógica acertada. Todas tienen aspectos comunes y sus diferencias, precisamente, porque cada nación es única en sus características, historia, tradiciones, intereses,

¹² Elizalde Pérez-Grueso, M.D., *En Revista Asuntos Globales*; N° 10, año: 2007, p. 2. Del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos de Venezuela.

PedroGual,2007, www.diprrihd.edu.es/revistadoctorado/n17/Vargas17.pdf “Diplomacia y Diplomáticos en el Estudios... popular en las relaciones internacionales”, *Revista América Latina*, n°. 10.

territorio, población, geografía, etcétera. De todas se pueden extraer experiencias para la conformación de la Doctrina Político Militar de la República de Angola. Tomando como base lo que en cada una de ellas es constante y adecuándolo a las condiciones propias del continente africano y en especial de la República de Angola, a sus experiencias propias, historia y cultura se deben dar pasos para la elaboración de propuestas para conformar su Doctrina Político Militar y con ella contribuir a su perfeccionamiento y a la defensa de la nación y de la independencia alcanzada. La Doctrina Militar de cualquier nación está subordinada a la política de seguridad y defensa nacionales. Su objetivo general está en garantizar la estabilidad del funcionamiento del aparato estatal y la soberanía de la nación, con el empleo racional de sus Fuerzas Armadas y de las posibilidades de su sistema político. A su vez debe estar en correspondencia con la proyección perspectiva del desarrollo integral de la nación. Por tanto, la Doctrina Político Militar también debe alcanzar una visión que garantice su empleo a largo plazo, a la vez debe tener la capacidad de actualizarse sistemáticamente. Aunque los cambios constantes a los cuales son sometidas las Doctrinas Político Militares de los probables y posibles enemigos, las transformaciones que se operan en la economía y medioambiente global, los nuevos descubrimientos científicos y su aplicación, exigen cada vez más cortos los plazos para su actualización.

3. DOCTRINA MILITAR DE ANGOLA

Para la República de Angola es imprescindible tener en cuenta que es un país en vías de desarrollo. Además, dando cumplimiento a una de las leyes de la guerra debe adecuar los gastos de la defensa a sus posibilidades económicas; razón por la cual deben ser unas Fuerzas Armadas austeras, reducidas y con gran movilidad, sin poner en riesgo la garantía de la seguridad y la defensa nacionales.

La concepción militar del sistema político angolano es defensiva. Este carácter permite el ahorro de recursos, al no demandar fuerzas y medios para invadir, ni atacar otras naciones. Además se debe lograr que sea disuasiva, con ello tratar de evitarlas. Por tal razón en la definición de la Doctrina Político Militar de la República de Angola, más preparar la guerra se debe declarar la preparación para evitar la guerra. En ellas además del sacrificio y sufrimiento humano, la pérdida de vidas y el riesgo de comprometer la soberanía y el futuro del país es también el evento que requieren inmensos gastos de recursos humanos y materiales.

Otro elemento de la Doctrina Político Militar de la República de Angola es que asume la defensa por objetivos; donde no es necesaria la presencia física en la totalidad del territorio nacional, sino que como resultado del estudio del territorio como teatro de operaciones militares se definen los objetivos de los cuales depende la estabilidad de la defensa y se designan las fuerzas responsabilizadas en cada territorio.

El autor de estas líneas no pretende sentar pautas definitivas para la elaboración de la Doctrina Político Militar de la República de Angola del siglo XXI, pero se aspira, a que como resultado del estudio, se podrán elaborar sus fundamentos políticos y militares, para la construcción y actualización sistemática de la Doctrina Político Militar.

África, como el mayor reservorio de recursos naturales, será una cantera de probables conflictos. A ello se le adicionan los efectos del cambio climático, el aumento de la demanda, por el crecimiento de la población mundial la que habrá crecido cerca de 1000 millones de habitantes y donde la expectativa de vida del mundo industrializado debe superar los 80 años, meta a la que también aspira África, continente que en la actualidad incluye varios países con expectativas de vida que no rebasan los 50 años. A más población y mayor desarrollo, serán más necesarios recursos naturales de todo tipo, entre ellos: el petróleo, los minerales y el agua. África es rica en todos estos recursos.

Con las nuevas tecnologías, que junto a las nanociencias harán del soldado del 2030 una máquina, desde su uniforme hasta los componentes insertados en su cuerpo, para superar las capacidades y los sentidos naturales del ser humano, lo cual exige también preparación para este tipo de guerra en la cual, en el campo de batalla, existirá la tendencia de disminuir la presencia del hombre y aumentar las máquinas. Por otra parte, esta revolución tecnológica implica cambios también en todo tipo de armamentos, en formas de lucha y hasta en la aparición de nuevas especializaciones para hacer la guerra que hay que tener en cuenta y que no solo exige su enfrentamiento material y directo, sino que nos exige proteger y defender no solo los preceptos políticos de la nación, sino hasta la cultura misma como garantía de la independencia real.

“...la nueva revolución generó la tecnología digital, la informática y la genética, que le han dado al hombre un control casi absoluto sobre toda forma de vida.”¹³

Es tradicional que toda comunidad política nacional se plantee el tema de su permanencia en el tiempo. Es decir, la conservación y reproducción de sus estructuras socioculturales, políticas y jurídicas, identificadas con aquello que tradicionalmente se denominan elementos constitutivos del Estado: territorio, población y poder organizado y soberano. La seguridad de estos aspectos constituye el máximo valor a proteger para un país, y da origen, entre otras tareas, a una de las funciones primarias y esenciales del Estado: la Defensa.¹⁴ Para elaborar la Doctrina Político Militar de la República de Angola es necesario contar con un aparato conceptual que parta de la determinación de las esencias

¹³ Programa de lecturas selectas de la armada bolivariana venezolana: N° 13, *La historia y el pensamiento militar venezolano*; p. 6. [www.iaea.usb.ve/Mundo%20Nuevo/MN%2015/MN_15\(03\).pdf](http://www.iaea.usb.ve/Mundo%20Nuevo/MN%2015/MN_15(03).pdf). Tomado el 07.03.2016.

¹⁴ *La Doctrina militar en un Estado democrático*, <http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg-publicaciones/Seminario-Nicaragua/Documentos/09-doctrina-militar.pdf>

de la política, de qué y cómo conformar la seguridad y defensa nacionales, el o los tipos de guerra que pueden ser impuestas o en las cuales sea involucrada, los objetivos a defender y a través de los cuales se garantiza la estabilidad del Estado, cómo lograr la vitalidad de la población, la garantía de protección de sus bienes comunes y particulares, y la articulación del sistema político con la sociedad civil en función de la defensa nacional. Identificar las vulnerabilidades y riesgos del sistema. Todo ello debe de ser incluido en la política de defensa del Estado. Ello no garantiza por si solo la seguridad y defensa nacionales. Esta, debe no solo proclamarse y organizarse, sino erigirse en realidad concreta. Si se asume, organizar la defensa por objetivos; la tarea constante, desde tiempo de paz, es identificar, valorar y clasificar esos objetivos en correspondencia con el propio desarrollo que va alcanzando el país, sobre esta base ir actualizando y realizando las puntualizaciones que se requieran en la Doctrina Político Militar en función de la estabilidad estratégica y determinar los indicadores de las estructuras defensivas que garanticen la capacidad disuasiva.

La República de Angola dispone de su “Constitución de la República”, aprobada en febrero de 2010 y posee su “Ley de Seguridad Nacional” de junio de 2010. Sobre los preceptos asentados en estas normas jurídicas es preciso ir actualizando los objetivos estatales de la seguridad y defensa nacionales que requieren ser declarados como estratégicos y de los cuales depende la estabilidad de la seguridad y defensa nacionales, así como determinar la clasificación de los probables conflictos: internos y externos, así como los probables y posibles enemigos o partes en un enfrentamiento.

Uno de los acápites introductorios de la Doctrina Político Militar debe incluir los antecedentes históricos; guerras que han tenido lugar en la región en las que estuvo comprometida parte o la totalidad de la población o el actual territorio nacional; enemigos históricos de la nación. Además tener en cuenta declaraciones de otras naciones que manifiesten objetivos y pretensiones de apoderarse de parte del territorio actual de Angola; grupos étnicos que conforman la nación; experiencias históricas y tradiciones de lucha; líderes y figuras históricas del pensamiento militar de Angola. Otro elemento a tener en cuenta es identificar métodos de lucha empleados tradicionalmente por los habitantes de cada territorio y etnia que conforman la nación. Se parte además de reconocer que las victorias alcanzadas en las luchas superadas, demuestran la existencia de una Doctrina Político Militar (no formalizada en uno solo documento), así como una invaluable experiencia combativa.

Como parte de la fundamentación para la elaboración de cualquier tratado teórico sobre Doctrina Político Militar, es preciso consultar leyes internacionales, tratados firmados por el gobierno de Angola, la Constitución y otras leyes relacionadas con las tareas de la seguridad y defensa nacionales, así como resoluciones y documentos rectores, que de manera directa o indirecta aborden el tema.

Con el proceso de la globalización, los países tienden necesariamente a incorpo-

rarse a organizaciones regionales para poder enfrentarse a potencias competidoras y contribuir al desarrollo de regiones que abarcan varias naciones. Esta situación, de la cual no escapa la República de Angola, influye en cualquier enfoque de una nueva Doctrina Político Militar de los próximos lustros.

Se necesita la colaboración de varios especialistas y entre ellos está la demanda de realizar un estudio de las potencialidades del territorio nacional como posible teatro de operaciones militares. Esto nos permite determinar las posibles causas por las cuales Angola pueda ser objeto de ataque. Por la ubicación geopolítica, conflictos fronterizos, objetivos económicos, yacimientos de minerales o petróleo, recursos naturales como el agua, la fauna marítima, por ser una de la más ricas y variadas de la costa africana, demandas estratégicas regionales, conflictos internos interétnicos.

Por su posición, en la parte austral de África, compartiendo fronteras con varios países y a su vez con entrada por mar, el territorio de Angola puede ser codiciado, desde el punto de vista militar, para su empleo como vía o puente de otras potencias contra naciones vecinas. Esta condición geográfica es una situación de vulnerabilidad que obliga a empeñarse en la vigilancia y en la claridad de la concepción de seguridad y defensa nacionales.

Angola es rica en minerales, diamante, oro, hierro; y posee también yacimientos de uranio, cobre, manganeso, fosfatos, sal, estaño, plata y platino. Dispone de las más importantes reservas de petróleo, gas natural y diamante de África.

Petróleo, fundamentalmente en Cabinda y a lo largo de la costa marítima; diamante en las Lundas, uranio en la frontera con Namibia.

Donde se concentran las grandes reservas de las maderas preciosas son zonas selváticas, allí la población es muy escasa y dispersa; la propia densidad de la vegetación hace muy difícil el acceso para la tecnología y los medios. Con estas condiciones existen zonas vírgenes y de limitadas posibilidades de vigilancia. Tiene que identificarse las reservas del manto freático y los recursos naturales no renovables o imprescindibles para la vida, que serán objeto de disputas futuras y que Angola posee como el potencial hidroeléctrico, el ganado bovino en las provincias de Huila y Cunene.

Cualquiera de la reserva de los tantos recursos que posee Angola, puede ser móvil de futuros conflictos. Para la elaboración de una doctrina política militar con proyección de un cuarto de siglo como mínimo, se debe incluir en el análisis los posibles nuevos yacimientos de petróleo a explotar dentro y fuera de las aguas costeras, que en ese caso demandarán la asignación y preparación de unidades de mar, aire y tierra para su protección. En el caso de la provincia de Cabinda, por su relativa independencia, al estar separada geográficamente del resto del territorio nacional, demanda un estudio diferenciado en la planificación de su seguridad y defensa nacionales; más aún por el cúmulo de sus reservas de petróleo.

Las nuevas circunstancias tecnológicas exigen la adecuación de un acápite

que trate una valoración sobre la soberanía o dependencia informática para las comunicaciones y dirección de los procesos de la defensa.

Del estudio de las tradiciones, de los potenciales y debilidades, de los recursos de la nación y de las cualidades físico-geográficas del territorio se pueden identificar los posibles móviles de conflictos en los que se puede ver involucrada Angola. Ese debe ser uno de los puntos principales a profundizar y de constante estudio y actualización.

La República de Angola puede elaborar una Doctrina Político Militar sin declarar un enemigo específico. La República de Angola es una nación que mantiene relaciones con la mayoría de las naciones del mundo, en su política exterior sostiene el principio del predominio de la paz, la no intervención en los asuntos internos de otros países, y en la actualidad no existe otra nación que haya declarado una amenaza contra nuestro territorio e independencia. Los últimos conflictos que han predominado en el territorio, han tenido carácter interno. Y ni siquiera en esas condiciones de desgaste y vulnerabilidad, ha habido una agresión desde el exterior. El hecho de identificar una nación como enemigo de Angola, puede ser el germen de un problema de política exterior. Si las bases del estudio y las probabilidades se basan en las vulnerabilidades, entonces se puede planificar la defensa en cualquier variante de enemigo. Además la elaboración de los procesos que puedan derivar en una invasión o guerra desde otra nación, por lo general son secretos que generalmente se descubren cuando el posible Estado agresor considera necesaria su divulgación; en ese caso los límites de movilización y preparación deben de estar por debajo de los límites de caducidad de una Doctrina Político Militar. Si la Doctrina Político Militar incluye en su proyección las medidas a tomar en caso de agresión por una de las fronteras, entonces estará en correspondencia con la nueva tarea defensiva impuesta, sin haber declarado un enemigo con antelación. Como plantea el General-de-Ejército Mahmut Gareev, presidente de la Academia de Ciencias Militares de la Federación de Rusia: "...en la actualidad la declaración de unos u otros estados como enemigos potenciales o evidentes, pierde sentido."¹⁴ Este criterio no significa evadir el reconocimiento del carácter agresivo de las potencias imperialistas.

Se deben de identificar las posibilidades del territorio nacional ante una agresión, los riesgos y vulnerabilidades, las potencialidades e intereses de países imperialistas, las bases militares cercanas a las fronteras de Angola. Junto a una valoración adecuada de las propias fuerzas y medios, moral combativa, preparación y cohesión, capacidad de despliegue, posibles misiones, plazos de disponibilidad. Es necesario también reconocer el probable carácter de las acciones del enemigo, cualquiera que sea, en caso de guerra que como se conoce hoy no se reduce a la invasión con tropas al territorio nacional.

La Doctrina Político Militar de la República de Angola debe ser una teoría basada en su carácter defensivo y disuasivo. Subordinada a la política de seguridad y defensa nacionales y debe corresponderse con el actual nivel de desarrollo de la nación, así como proyectarse en correspondencia con los planes de desarrollo previstos.

Para la elaboración de una metodología para la Doctrina Político Militar de la República de Angola se tiene la tarea de crear un algoritmo que sirva para su actualización y adecuación a los cambios bruscos de la situación.

El proceso de renovación tecnológica y la aplicación constante de los nuevos descubrimientos cada vez más rápidos y multidisciplinarios, harán que la doctrina política militar caduque de manera acelerada, a pesar de intentar proyectarla a largo plazo. De aquí la necesaria actualización y fundamentación científica constante de sus postulados.

La elaboración de una Doctrina Político Militar para la República de Angola exigirá del trabajo mancomunado de varios grupos de especialistas, de varios sectores de la sociedad. Dentro de las Fuerzas Armadas habrá que planificar un proceso de estudios, reuniones y talleres sistemáticos para su perfeccionamiento y renovación continua.

CONCLUSIONES

Por el momento, como definición en pleno proceso de evolución, se acepta como Doctrina Político Militar: Sistema de enfoques conceptuales que declara la política y los objetivos del Estado en relación con la defensa y seguridad militar de la nación, los riesgos, amenazas y vulnerabilidades, la prevención de las guerras, la construcción militar, la preparación del país y el empleo de las Fuerzas Armadas, los métodos de preparación, realización y conducción de la lucha armada en correspondencia con el proyecto de desarrollo político, económico y social de la nación.

La Doctrina Político Militar angolana debe cumplir exigencias: debe ser pública, de conocimiento del pueblo. Con carácter preventivo, defensivo, disuasivo. Debe declarar qué papel pretenderá ocupar la nación en la región y en el mundo. En correspondencia con la geopolítica, el potencial económico, las relaciones con los vecinos, capacidad técnico-militar, y el carácter de su doctrina. Deberá responder a un cuestionario de preguntas con proyecciones futuras.

En busca de los fundamentos de la ciencia política para la elaboración de una Doctrina Político Militar de la República de Angola será necesario crear un algoritmo que sirva para su actualización y adecuación a los cambios políticos de la situación.

BIBLIOGRAFÍA:

- CEED - Centro de Estudios Estrategicos Rep Argentina - Bases para la discusión de la doctrina de seguridad y defensa del Estado Plurinacional de Bolivia. Doctrina del Estado Plurinacional - www.ceedcds.org.ar/.../.
- NORBERTO, Bobbio, y NICOLA, Matteucci. (1981) Diccionario de Política. A-J Ed. Siglo veintiuno de España editores s.a. traducción de Raúl Crisafio, Alfonso García, Mariano Martín, Jorge Tula. Primera edición en español, noviembre de 1981. México
- CONSTITUÇÃO DA REPÚBLICA DE ANGOLA, Ed. Imprensa Nacional, Luanda, 2010.
- DEUTSCH, Karl Wolfgang (1992). Análise das relações internacionais. 2.ed. Tradução de Maria Rosinda Ramos da Silva, Brasília: Editora Universidade de Brasília, 1982;
- DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL. Consultado en Wikipedia, 12.02.2016 https://es.wikipedia.org/wiki/Doctrina_de_seguridad_nacional
- COLAS, Escalante Ámel; GARCÍA Rodríguez, Ricardo y Pérez San Miguel, Alfredo (1995=). La ciencia militar y el arte Militar en Cuba. Academia de las FAR. 1995
- CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA DEFENSA (2007). La nueva doctrina militar de la Federación de Rusia. La Habana, 2007.
- LEY NUMERO 75 DE LA DEFENSA NACIONAL. Gaceta Oficial de la República de Cuba 5/94 DE 21-12-1994 Capitulo I. Ver además www.ecured.cu/index.php. Doctrina militar cubana. Guerra de Todo el Pueblo. Tomado el 3 de agosto de 2015
- PALACIOS, José Miguel y PALOMA, Arana (2015). “Doctrina militar rusa: herencia soviética, realidades postsoviéticas, perspectiva europea”. En www.cidob.org Revista CIDOB d’Affers Internacionals, núm. 59, pp. 81-103; Tomado el 3 de junio de 2015.
- PÉREZ DEL POZO, María José (2015). La política de seguridad y defensa de Medvedev: ¿renovación o continuidad? Madrid. la política de seguridad y defensa de Medvédev: ¿renovación o <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/300759>, Tomado el 3 de junio de 2015.
- PROGRAMA DE LECTURAS SELECTAS DE LA ARMADA BOLIVARIANA VENEZOLANA, Dirección de Doctrina: N° 11, El pensamiento militar venezolano. Presentación, finalidad y metodología. [www.iaeval.usb.ve/Mundo%20Nuevo/MN%2015/MN_15\(03\).pdf](http://www.iaeval.usb.ve/Mundo%20Nuevo/MN%2015/MN_15(03).pdf). Tomado el 07.03.2016.

PROGRAMA DE LECTURAS SELECTAS DE LA ARMADA BOLIVARIANA VENEZOLANA, Dirección de Doctrina: N° 13, La historia y el pensamiento militar venezolano.

PÉREZ-GRUESO, Elizalde (2007) Revista Asuntos Globales; N° 10, año: 2007. Del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos de Venezuela Pedro Gual, M.D p. 2.

La Doctrina Militar de un Estado Democrático <http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg-publicaciones/Seminario-Nicaragua/Documentos/09-doctrina-militar.pdf>.

www.dipriihd.ehu.es/revistadoctorado/n17/Vargas17.pdf. “Diplomacia y Diplomáticos en el Estudios... popular en las relaciones internacionales”, Revista América Latina, n°. 10.

www.umbv.edu.ve/Documento/La_Flechera.pdf. Tomado el 08.03.2016.

AMÉRICO JOSÉ VALENTE

Doutor em Ciências Militares, pela Academia Militar Yuri Gagarine (Moscovo); Mestre em Administração e Gestão Educacional, pela Universidade Aberta de Lisboa; Licenciado em Comando e Estado Maior Tático Operativo, pelo Instituto Superior de Aviação Militar de Kiev; Pós Graduado do Curso de Auditores de Defesa Nacional, pelo Instituto de Formação Avançada para Executivos; Desempenhou entre outras funções as seguintes: Chefe do Reconhecimento da RAS/FAPA/DAA-(RA/DAS); Chefe do Posto de Comando Central do Estado Maior General; 2º Comandante da Sala de Operações do CEMG e Comandante do Instituto Superior Técnico Militar em Angola. Atualmente é Tenente-General Chefe da Direção de Operações do Estado-Maior General das Forças Armadas de Angola.

